

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**MASMOVIL IBERCOM, S.A.**

23 de Diciembre de 2014

De conformidad con lo previsto en la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB), por medio de la presente se pone a disposición del MAB la siguiente información relativa a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (en adelante “Grupo MASMOVIL” o “MASMOVIL” indistintamente).

El Grupo MASMOVIL ha alcanzado un principio de acuerdo para la adquisición del 100% del operador de telecomunicaciones NEO.

El Grupo MASMOVIL ha firmado un principio de acuerdo para la adquisición del 100% del operador de telecomunicaciones Neo Operador de Telecomunicaciones, S.L.U. (en adelante “NEO”). Dicho acuerdo ha sido firmado con la Sociedad Neo-Sky 2002, S.A. (“en adelante “Grupo NEO-SKY” o “NEO-SKY” indistintamente), propietaria del 100% de las acciones de NEO.

NEO es un operador de telecomunicaciones especializado en el segmento de empresas y en administraciones públicas y que basa su oferta principal de acceso a internet en una infraestructura de red sobre la frecuencia de 3,5 GHz para la cual tiene un derecho exclusivo e irrenunciable de utilización con Neutra Network Services, S.L.U. (“Neutra”), compañía también perteneciente al Grupo NEO-SKY. Los derechos de utilización de dicha red cuentan con las siguientes características:

- Utilización en exclusiva de una red de más de 100 estaciones Base principalmente sobre tecnología 4G/LTE desplegadas por todo el territorio nacional.
- Presencia en 25 provincias, 191 Municipios y en las 22 áreas metropolitanas más importantes del país, con una cobertura del 80% del tejido empresarial español.
- Estaciones Base interconectadas a través de red de fibra óptica y Soluciones de Radio (“backhaul”).

NEO se beneficia de esta manera de unas inversiones acumuladas de más de 130 Millones de € en el desarrollo de la red de banda ancha e infraestructura de red y puede ofrecer a sus clientes una alta calidad de servicio con velocidades 4G/LTE de hasta 100 Mb simétricas.

Adicionalmente, MASMOVIL obtiene mediante esta transacción un derecho de adquisición preferente sobre la citada infraestructura de red y sobre la frecuencia de 3,5 GHz propiedad del Grupo NEO-SKY. Finalmente, MASMOVIL y NEO-SKY tienen la intención de cerrar una alianza estratégica que permita el desarrollo de la infraestructura en municipios adicionales así como el desarrollo y explotación conjunta de una red 4G/LTE sobre la frecuencia de 2,6 GHz.

NEO está inmersa en un ambicioso proceso de crecimiento una vez finalizado el ciclo inversor que ha supuesto la adaptación de la infraestructura al estándar 4G/LTE, lo que le ha permitido mejorar significativamente la calidad y competitividad de su oferta y que ya se está reflejando en una marcada tendencia de ganancia de clientes.

En la actualidad NEO da servicio a aproximadamente 1.200 empresas, con el 90% de su cartera de clientes ya migrada a la red 4G/LTE de alta velocidad. En el 2014 va a alcanzar una facturación de 10,5 Millones de € y un EBITDA proforma de 4,43 Millones de €, con un nivel de capex muy reducido y sin deuda financiera en su balance. El impacto esperado en las cuentas del Grupo MASMOVIL a nivel de EBITDA se prevé que sea significativamente superior gracias a los ahorros de costes directos y demás sinergias que se obtendrán con la integración.

NEO será adquirida por un importe equivalente a un múltiplo de 7 veces el EBITDA proforma del ejercicio 2014. La operación ha sido estructurada mediante una combinación de pago en efectivo y en acciones. Las acciones entregadas como parte del pago, como es habitual en este tipo de transacciones, contarán con un lock-up a largo plazo. La parte del pago en efectivo de la operación será financiada con la posición actual de tesorería del Grupo y con recurso a deuda bancaria, sin que el incremento de la deuda financiera neta del Grupo sea significativo en términos del ratio de Deuda financiera neta / EBITDA.

Como es habitual en estos casos, la transacción está sujeta a la culminación a satisfacción del Grupo MASMOVIL del proceso de revisión financiera, legal y de negocio ("*Due Dilligence*") que comenzará a ser desarrollado en breve y que se espera esté completado durante el mes de febrero de 2015.

Esta adquisición tiene un claro encaje en la estrategia del Grupo MASMOVIL:

- Supone el acceso exclusivo a una red de acceso 4G/LTE de alta velocidad que cuenta con una gran capacidad de crecimiento al encontrarse su nivel actual de utilización muy por debajo de su nivel de saturación,

- refuerza significativamente la oferta del Grupo en el área de empresas, mejorando la calidad de la oferta a estos clientes (provenientes de IBERCOM y XTRA TELECOM), y
- posibilita también reducciones de costes gracias a las sinergias existentes.

Con esta adquisición el Grupo MASMOVIL avanza en la implementación de su Plan estratégico de crecimiento y da un paso más en su objetivo de convertirse en uno de los primeros 5 operadores de telecomunicaciones de España.

En Madrid, a 23 de diciembre de 2014

El Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración de MASMOVIL IBERCOM, S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Meinrad Spenger', with a long horizontal stroke extending to the right.

D. Meinrad Spenger